

Cultura académica en el Seminario Pontificio de Sevilla: Una aproximación desde su fondo hemerográfico (1897–1931)

Academic Culture at the Pontifical Seminary of Seville: An Approach Based on academic journals in its Bibliographic Holdings (1897–1931)

Francisco Miguel Martínez Torres

Universidad de Huelva

<https://orcid.org/0000-0002-1103-2572>

Resumen: Este artículo ofrece una aproximación histórica al nacimiento y evolución de la Pontificia Universidad de Sevilla, analizando el contexto político, eclesiástico y educativo desde mediados del siglo XIX hasta su clausura en 1933. A través del estudio del fondo hemerográfico conservado en la Biblioteca Benedicto XVI (*heredera del Seminario Pontificio hispalense*). Se examinan las publicaciones oficiales, revistas académicas y religiosas registradas en los fondos de esta institución, para obtener una idea de los intereses intelectuales y metodológicos de la formación del clero en la Sevilla de estos años. El trabajo destaca las limitaciones estructurales y económicas que dificultaron la adaptación a los estándares establecidos por la Constitución *Deus Scientiarum Dominus*, así como los esfuerzos de renovación impulsados durante el pontificado de Pío XI.

Palabras clave: Universidad Pontificia de Sevilla, Educación eclesiástica en España, Facultad de Teología, Formación del clero, Constitución *Deus Scientiarum Dominus*.

Abstract: This article offers a historical overview of the origins and development of the Pontifical University of Seville, analyzing the political, ecclesiastical, and educational context from the mid-19th century until its closure in 1933. Drawing on the periodical collection preserved in the Benedict XVI Library (heir to the Pontifical Seminary of Seville) it examines official publications, academic journals, and religious periodicals circulated within the institution, reflecting the intellectual and methodological priorities in the formation of the clergy in contemporary Seville. The study highlights the structural and economic limitations that hindered adaptation to the standards set by the *Deus Scientiarum Dominus* Constitution, as well as the renewal efforts promoted during the pontificate of Pius XI.

Keywords: Pontifical University of Seville, Ecclesiastical education in Spain, Faculty of Theology, Clergy formation, *Deus Scientiarum Dominus* Constitution.

Este artículo tiene como objetivo explorar una concreta etapa de la formación del clero en Sevilla, los años en los que el Seminario hispalense fue Seminario Pontificio, sede universitaria y por tanto institución con capacidad de expedir los títulos de bachiller, licenciado y doctor en las disciplinas de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. Se trata además de hacerlo a partir del análisis de las revistas que figuraban en los fondos bibliográficos del Seminario en aquel periodo que se extendió desde 1897 a 1931. Para ello se ha recurrido al catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Teología San Isidoro, cuyo fondo antiguo es heredado del antiguo Seminario y que desde 2014 lleva el nombre del entonces papa emérito S.S. Benedicto XVI, profesor universitario de excepcional prestigio.

Se trata de hacer un ensayo acerca de cuáles eran los intereses, las tendencias metodológicas, las novedades académicas de aquellos años en los que Sevilla contó con una universidad pontificia, un contexto en el que realizaron estudios superiores muchos de los clérigos que años después, a partir de la década de los 20 del pasado siglo, ocuparían importantes cargos de gobierno en la Iglesia española.

1. APUNTES HISTÓRICOS EN TORNO AL NACIMIENTO DE LA PONTIFICIA SEVILLANA

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se sucedieron el comienzo de las guerras carlistas y el ascenso al poder de los liberales que adoptaron enseguida medidas anticlericales. En este ambiente Roma no reconoció oficialmente la coronación de Isabel II. El 12 de agosto de 1836 (cuando Mendizábal había sido sustituido por el moderado Istúriz) tuvo lugar el motín de La Granja, que condujo a la restauración de la Constitución de 1812 y el ascenso al poder de Calatrava que continuó como vimos la política desamortizadora. Una medida digna de mención de estos momentos fue la supresión, en el arreglo provisional aprobado por Real Orden de 29 de octubre de 1836, de la Facultad de Cánones o de Jurisprudencia Canónica (existente en diversas universidades desde tiempo medieval). El Derecho Canónico continuaría estudiándose, pero ya solo en las Facultades de Teología y en las de Jurisprudencia.

A partir de 1845 empezaron a normalizarse las complicadas relaciones que desde 1833 se vivieron entre Roma y los gobiernos españoles, un proceso que culminaría con la firma del concordato en 1851.

En 1851 el Gobierno acordó con la Nunciatura el contenido de los Reales Decretos de 21 de mayo y de 28 de septiembre de 1852 por los que se determinaban qué seminarios de la Iglesia podrían conferir los grados de Bachiller, de Licenciado y de Doctor en Teología y Cánones. Por contra, desaparecieron de las universidades españolas estatales las Facultades de Teología, si bien se restablecerían en 1855¹.

El Estado español entonces reconoció la creación de una serie de facultades eclesiásticas en los seminarios conciliares de Toledo, Salamanca, Valencia y Granada, que por ello fueron elevados a la categoría de seminarios centrales, pero no fue así en Sevilla. Estas instituciones recibieron la autorización para otorgar grados académicos en teología y derecho canónico, grados que eran reconocidos tanto por la autoridad estatal como por la Santa Sede. Esta apertura marcó un paso importante en la relación entre el Estado español y la Iglesia católica en materia de educación y formación eclesiástica.

Estamos en un nuevo momento en las relaciones Iglesia-Estado, a pesar de la persistencia del estado confesional y de la existencia de instituciones regalistas aun después de la firma del Concordato de 1851, se había ido formando una nueva generación de sacerdotes, del que se ha escrito: “el nuevo clero es más devoto, más pobre y más pastoral pero su formación le aísla intelectualmente, le predispone contra la democracia, le incapacita para la tolerancia religiosa y le conduce a una pastoral tradicionalista en objetivos, métodos y destinatarios”².

Ante esta situación, a lo largo de las siguientes décadas, varios arzobispos hispalenses promovieron la creación de una universidad pontificia que permitiera a los seminaristas locales acceder a grados superiores sin necesidad de trasladarse a otras ciudades. Figuras como el arzobispo Marcelo Spínola abogaron energicamente por

1 El 18 de septiembre de 1868 Prim y el almirante Topete inician en Cádiz la “Revolución Gloriosa” que provoca la huida a Francia de la reina y la constitución de un gobierno provisional. En aquel ambiente desaparecen ya definitivamente las Facultades de Teología (Decreto de 25 de octubre de 1868, elevado luego a rango legal por las Cortes Constituyentes el 20 de junio de 1869).

2 Francisco José CARMONA FERNANDEZ. «El clero secular y su formación en la España contemporánea: Revisión historiográfica», en J. Louzao, J. Cueva y J. de la Loma Louzao (eds.), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2017, pp. 146.

esta causa, destacando las dificultades económicas y sociales que enfrentaban los jóvenes sevillanos para alcanzar grados académicos de licenciado y doctor, particularmente aquellos de origen humilde, que no podían costearse una formación fuera de Sevilla³.

En septiembre de 1896, Spínola redactó un informe dirigido al Papa León XIII, en el que destacaba la importancia de Sevilla como ciudad universitaria e intelectual, a la par de sus dificultades para formar un clero local adecuadamente titulado. En su informe, Spínola resaltaba que los cargos y dignidades eclesiásticas eran mayormente ocupados por clero externo, lo que ocasionaba una pérdida de influencia y autoridad moral para el clero hispalense dentro de su propia diócesis.

En respuesta a esta situación, la Sagrada Congregación de Estudios aprobó, el 1 de julio de 1897, la creación de la Pontificia Universidad de Sevilla en el Seminario de Sevilla⁴. Esta concesión autorizó la instalación de facultades de filosofía, teología y derecho canónico, marcando el inicio de una nueva etapa educativa para el clero en la región. La Universidad Pontificia comenzó a funcionar oficialmente en el curso 1897-1898, y su misión fue consolidar la formación académica de los futuros sacerdotes y ofrecerles un entorno donde pudieran desarrollar sus estudios superiores sin dejar su diócesis.

La incorporación al Seminario de Sevilla de una universidad pontificia fue formalmente anunciada por el arzobispado en su boletín oficial, donde se publicaron todos los trámites realizados para su aprobación, los estatutos de la institución, el nombramiento y confirmación de los profesores y la estructuración del plan de estudios.

La Facultad de Sagrada Teología en la Pontificia Universidad de Sevilla ofrecía un plan de estudios de cinco años en el que se abordaban disciplinas clave para la formación teológica. La Facultad de Filosofía y la de Derecho Canónico tenían planes de estudios de tres cursos. Martín Riego ha analizado los frutos que la implantación de estas enseñanzas supuso para el arzobispado de Sevilla⁵ y al mismo tiempo ha puesto de manifiesto los principales problemas que

3 *Erectio Apostolica Facultatatum Sacrae Theologiae, Iuris Canonici et Philosophiae Scholasticae*. Hispali, 1897, pp. 13.

4 BOAS. n. 372 (1897) pp. 146-190.

5 Manuel MARTÍN RIEGO, «La formación del clero de Sevilla: Seminario (1831-1931), Pontificia Universidad (1897-1931) y Centro de Estudios Teológicos (1969)», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza XIII* (2020) 35-104.

impidieron dar una entidad importante a estos estudios entre los que destaca que “la biblioteca estaba bien dotada de volúmenes antiguos, pero carecía de obras actualizadas y las suscripciones de revistas brillaban por su ausencia. Los alumnos la frecuentaban muy poco”⁶. Cuando años después la Santa Sede analizó los resultados académicos de las Facultades que se habían puesto en marcha para la formación del clero en los últimos años del s XIX, se consideró importante el análisis de las bibliotecas con las que se había contado en aquellas instituciones y seguramente fue uno de los factores que provocó la desaparición de estas universidades pontificias en 1931 con la promulgación de la constitución *Deus Scientiaum Dominus* y el decreto *Ordinationes* de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, aunque es cierto que para aquellas fechas el establecimiento de la normalidad del papado en Roma, tras la firma de los Pactos de Letrán, hacía prever que las nuevas universidades pontificias romanas podrían acoger a los clérigos que quisieran seguir estudios eclesiásticos superiores.

Con estas limitaciones, las tres facultades formaron la Pontificia Universidad de Sevilla⁷, la Facultad de Teología, junto con la de Filosofía y Derecho Canónico jugaron un papel significativo en la formación intelectual del clero diocesano en los primeros años del s. XX, permitiendo que muchos de sus miembros obtuvieran grados académicos sin necesidad de desplazarse fuera de la diócesis. Sin embargo, se ha escrito que aquella universidad carecía de un enfoque de investigación y de una biblioteca actualizada, lo que limitaba el acceso a material contemporáneo y que promovía una metodología de enseñanza que -como destaca Martín Riego- priorizaba la memorización de textos sobre el análisis crítico o la investigación. La falta de recursos financieros también influyó negativamente en la actualización de materiales y suscripciones a publicaciones especializadas, que son elementos fundamentales para mantener el nivel de los estudios teológicos comparables a los ofrecidos en universidades civiles. Pese a la intención de mejorar los estándares educativos eclesiásticos, el cumplimiento de nuevas exigencias académicas fue imposible para estas universidades pontificias en España debido a limitaciones estructurales y económicas y solo pervivió la de Comillas.

6 *Ibidem*.

7 BOAS. n. 372(1897) 146-190; AGAS, Fondo Arzobispal. Sección: Archivos Incorporados-Seminario. Documentos relativos a la erección y organización de la Universidad Pontificia.

En 1933, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades determinó la clausura definitiva de las tres facultades de la Pontificia Universidad de Sevilla, al considerarse que la institución no cumplía con los requisitos establecidos en la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*.

2. LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE SEVILLA

La actual biblioteca Benedicto XVI que así se llama la de la Facultad de Teología de San Isidoro desde 2014, tiene su origen inmediato en la Biblioteca del Centros de Estudios Teológicos de Sevilla, conocido por sus siglas CET, que se fundó en 1969. El grueso de los fondos de esta estaba constituido por los del Seminario Conciliar de Sevilla establecido desde 1901 en el Palacio de san Telmo, donde tuvo su sede el CET hasta que, tras la cesión institucional de ese edificio a la Junta de Andalucía, se trasladó a la sede actual en la avenida Bueno Monreal de Sevilla.

La biblioteca cuenta con un interesante fondo antiguo y está integrada en la red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) como miembro colaborador. El catálogo de los fondos está disponible dentro de la web de la Facultad y a disposición de los investigadores que lo soliciten⁸.

3. LAS REVISTAS DEL SEMINARIO PONTIFICIO

Gracias a una búsqueda realizada en el catálogo de la Biblioteca Benedicto XVI y singularmente a indagaciones en el fondo hemerográfico se han podido localizar las publicaciones periódicas que se podían encontrar en la biblioteca de la Universidad pontificia sevillana, o lo que es lo mismo, aquellas con las que pudieron contar quienes estudiaron o impartieron sus clases en ella. Los datos se han contrastado con los libros de cuentas que se conservan en el fondo arzobispal de Sevilla⁹ (AGAS) y que corresponden al Seminario, para comprobar el pago de las suscripciones a las revistas, pero al mismo tiempo se han constatado suscripciones a otras publicaciones

8 Biblioteca Benedicto XVI <<https://www.sanisidoro.net/biblioteca-benedicto-xvi/>> [Consulta: 24 enero 2025].

9 AGAS. Fondo Seminario de Sevilla. Sección II, Gobierno, caja 7, pp. 6.

periódicas que no se encuentran en la Biblioteca actual del Seminario. Resulta significativo que, en el legajo 7 del fondo del Seminario¹⁰, correspondiente al inventario de libros donados por la familia De la Fuente y Olea —realizado en junio de 1928—, se registre la presencia de la revista *Razón y Fe*, que continúa formando parte del acervo bibliográfico del Seminario mediante suscripción activa.

Para explicar cuáles eran las revistas que figuraban en la biblioteca de la Universidad pontificia sevillana se ha escogido un criterio práctico, diferenciando entre boletines oficiales, revistas generalistas religiosas, revistas académicas, revistas de congregaciones religiosas, revistas para sacerdotes y revistas antiguas.

3.1. Boletines Oficiales

3.1.1. Publicaciones de la Santa Sede ASS y AAS

Es lógico que en el Seminario Pontificio se recibieran las publicaciones oficiales de la Santa Sede. La publicación oficial, el *Acta Apostolicae Sedis* (AAS), fue instituida mediante la constitución apostólica *Promulgandi*, dada por Pio X el 28 de septiembre de 1908; el uno de enero de 1909 saldría el primer número. Pero hasta entonces y desde 1865 una publicación no oficial difundió las disposiciones de los papas y de la Curia, fueron las *Acta Sanctae Sedis* (ASS)¹¹, una publicación confiada a la tipografía que se encargaba de las publicaciones de la Santa Sede, y que dirigía Pietro Maretta¹². Se trata de dos publicaciones de distinta naturaleza pues las ASS fue una publicación privada, aunque autorizada por el papa, y sin embargo el AAS nació como órgano oficial en el que debían publicarse las normas para su promulgación. En el primer número de las AAS, se publicaría la propia constitución *Promulgandi* y a continuación la constitución *Sapienti Consilio* que establecía la

10 AGAS. Fondo Seminario de Sevilla. Sección II, Administración, Libros 80-86.

11 *Acta ex iis decerpta quae apud Sanctam Sedem geruntur in compendium opportune redacta et illustrata*, es el título completo que figura en la cabecera del primer número editado.

12 Así figura en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Benedicto XVI, sin más información sobre su redacción, aunque en el ejemplar que aparece escaneado en la web del Vaticano y que corresponde a una quinta edición “*Stereotypa*”, aparezca el nombre del sacerdote romano Pietro Avanzini, como encargado del “*studio et cura*” de esta publicación <<https://www.vatican.va/archive/ass/documents/ASS-01-1865-66-ocr.pdf>>.

organización de la Curia Romana y las reglas de su funcionamiento. Unas normas que supusieron un gran cambio en la Iglesia en lo que concierne al afianzamiento de la autoridad de Roma sobre la Iglesia Universal y su forma de ejercerlo a través de los organismos de la Curia y de los tribunales de Sede Apostólica.

3.1.2. *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*

De algún modo puede decirse que antecedente de los *Acta* que darán oficialidad a las normas dictadas por la Santa Sede, habrían sido precisamente los boletines oficiales diocesanos que comenzaron a usar los obispos para publicar las normas propias y dar a conocer las provenientes de Roma e incluso las de la autoridad civil que afectasen a los fieles. El *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* nació en 15 de marzo de 1854, siendo su promotor el entonces arzobispo hispalense Judas José Romo. Sin embargo, el primer número que se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Teología con el sello del Seminario Pontificio corresponde al 4 de junio de 1859, esto es a la “segunda época”, que comenzaría con el pontificado del nuevo arzobispo Manuel Joaquín Tarancón Morón en agosto de 1857, tras casi dos años de sede vacante. Es un sello de su escudo de cardenal el que figura en la primera página de este *Boletín*, el primero de los que se conservan en la Biblioteca. Era de aparición semanal había que abonar por adelantado cada tres meses la suscripción de quince reales. Además de publicar las normas que afectaban a los fieles de la diócesis, el *Boletín* daba cuenta de las provisiones, y de las actividades del arzobispo¹³.

El recurso a las publicaciones oficiales, como modo de dar eficacia a las normas asegurando su publicidad, puede señalarse como una de las influencias que recibe el derecho de la Iglesia de los nuevos sistemas jurídicos contemporáneos. Tradicionalmente la promulgación de las normas eclesiales había tenido el problema de asegurar su autenticidad y su difusión. El sistema de publicación impresa usando unos medios al alcance de los fieles vendría a resolverlo, primero en los territorios de las diócesis y más tarde para la Iglesia Universal.

13 No consta entre las Revistas que en el Seminario se hubieran recibido boletines de otras diócesis españolas, a excepción de varios números correspondientes al año 1854 del *Boletín Eclesiástico del Obispado y Provincia de Orense*.

3.2. Revistas generalistas religiosas

3.2.1. *La Civiltà Cattolica*

Esta revista nació en Nápoles en 1850, su creador fue el padre Carlo María Curci s.j. que la fundó a instancia del papa Pío IX, que en aquellos años tuvo que apartarse de Roma y se encontraba exiliado en Gaeta; no resulta por tanto extraño que, como se explica actualmente en la web de la revista, naciera con la finalidad “de defender la «civilización católica», tal como entonces se concebía, amenazada por los enemigos de la Iglesia, en particular por liberales y masones, que estaban inspirando muchas de las líneas fundamentales de la Italia del Resurgimiento”¹⁴. Una cuestión que queda patente al ver el primer artículo editorial publicado: “Il giornalismo moderno ed il nostro programma”.

Un ejemplar del primer número de esta revista con el sello “Biblioteca del Seminario Pontificio de Sevilla” se encuentra en la actual Biblioteca de la Facultad de Teología, pero no es ese el único sello que aparece pues junto a él se encuentra otro que delata el origen del ejemplar: “F. Joachim Lluch et Garriga Dei et Apostolicae Sedis gratia episcopus canariensis”. Solo se imprimieron 4.200 copias de aquel primer fascículo (hubieron de hacerse hasta otras cuatro ediciones) y uno de ellos llegó a poder de quien sería en 1858 obispo de la diócesis de Canarias y desde 1877 lo sería de Sevilla, Joaquín Lluch. Es de imaginar que fuese ese ejemplar, y quizás toda la colección, la que pasó en algún momento a la Biblioteca del Seminario. Siendo carmelita, fray Joaquín había sufrido las consecuencias de las excomuniones y las desamortizaciones en España y también en Italia, donde había vivido durante años.

Esta revista en la que se tratan temas de cultura general, teología, historia, arte...pero siempre desde un punto de vista cristiano, está redactada desde sus orígenes por los jesuitas que conforman su “Colegio de Escritores”, corresponsables *in solidum* de todo lo que se publica, entre los primeros el padre Luigi Taparelli d’Azegli, el padre Antonio Bresciani, o el padre Matteo Liberatore.

14 *La Civiltà Cattolica* – Edición española, <<https://www.laciviltacattolica.es/quienes-somos/>> [Consulta: 19 mar. 2025].

3.2.2. *Études*

La que en la actualidad es una revista digital de cultura contemporánea promovida por la Compañía de Jesús¹⁵ fue fundada en 1856 por los jesuitas padre Iván Gagarine, de origen ruso y Charles Daniel con el nombre *Études de théologie, de philosophie et d'histoire*. En sus primeros años se centraba en la Teología, pero a partir de 1900 se abrió a temas culturales, en una línea que recuerda a la *Civiltà Cattolica*, también dirigida por miembros de la Compañía de Jesús. Como podemos leer en la web de la propia revista “inicialmente inspirada por un enfoque más bien ‘liberal’, la línea editorial se endureció en el contexto anticlerical de finales del s. XIX y principios del XX, para luego relajarse a partir de la década de 1920”¹⁶.

Precisamente en esos años en los que la revista se muestra más abierta en la ola de la denominada crisis modernista es cuando comienza a recibirse en la biblioteca de la recién creada Universidad Pontificia sevillana esta publicación periódica. El primer volumen registrado es el tomo 94 de la colección, que comprende los números editados en el primer trimestre de 1903¹⁷ y reúne los que saldrán hasta el año 2016 cuando comenzará a editarse en versión digital.

3.2.3. *Razón y Fe*

Esta “revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús”, como aparece en la portada de su primer número, nace en septiembre de 1901¹⁸. La redacción tenía su sede en la que fue la

15 Revue *Études*. Culture – religion – société, <<https://www.revue-etudes.com/>>. [Consulta: 19 mar. 2025].

16 «Dans les querelles qui agitèrent l'Église, comme ce fut le cas pour la “crise moderniste” (1900-1920 environ), la rédaction a toujours tenu à garder une position modérée, s'efforçant d'analyser honnêtement *les positions en présence*», *Revue Études. Notre histoire*, <<https://www.revue-etudes.com/notre-histoire>>. [Consulta: 19 mar. 2025].

17 Hay que tener en cuenta que esta revista fue en ocasiones mensual y en otras quincenal. A comienzos del siglo XX tuvo dos números al mes. Solo dejó de publicarse en los años 1880-1888, cuando los jesuitas fueron expulsados de Francia; volverá a no editarse en los años de la ocupación alemana de 1940 a 1944.

18 Rafael SANZ DE DIEGO, “Una aportación regeneracionista de los jesuitas españoles: la revista *Razón y Fe* (1901)”, *Archivo Filosófico*, 1986, pp. 147-177 accesible en <<https://hdl.handle.net/10171/362>>.

segunda casa profesa de la Compañía en Madrid, en la calle Isabel la Católica, quemada en los disturbios de mayo de 1931. En la misma línea de sus homónimas publicadas en Italia y Francia por los jesuitas también *Razón y Fe* se define como una revista cultura que “desde su fundación ha tratado de concordar los dos elementos que componen su título, facilitando el diálogo entre la fe cristiana y las diferentes formas en las que se manifiesta la cultura”¹⁹; y así se manifiesta en el “A los lectores” que abre el primer número publicado y que está registrado en la biblioteca del Seminario Pontificio de Sevilla²⁰.

La revista contaba con una sección de artículos doctrinales de contenido muy diferente. En general se detecta que se trata de cuestiones de actualidad y en este caso concretamente de la actualidad en España; por ejemplo, se comenta el Real Decreto de 19 de septiembre de 1901 y las órdenes religiosas, que se compaginan con otros como “Viajes de herborización por Galicia”. Le seguía un espacio dedicado a “examen de libros”, en los que se reseñan obras publicadas en francés, alemán, inglés, latín y español. Puede resultar curioso que sean los menos los libros en castellano reseñados, pero esto se justifica por la existencia de un espacio “Noticias Bibliográficas” en el que se da cuenta de libros en español, a los que se supone que el lector de *Razón y Fe* puede acceder con más facilidad. En varios números se recoge además una “Crónica científica” o “Crónica Literaria” con artículos sobre ciencias o sobre literatura y en otros aparece un “Boletín canónico”²¹ que da cuenta de normas promulgadas en la Iglesia Universal, pues no hay referencias a normas diocesanas.

19 *Razón y Fe*. «Sobre la revista». *Revistas Comillas*, Universidad Pontificia Comillas. <<https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/about>>. [Consulta: 17 febrero 2025].

20 En la hoja de mayo del libro de cuentas en el ejercicio 1916-27 aparece anotado el gasto de encuadernación de esta revista, que ascendía a 21 pts.

21 Más tarde este Boletín Canónico se convertirá en una de las secciones de la nueva revista *Estudios Eclesiásticos*, vid. Rafael SANZ DE DIEGO, “Los 90 años de Estudios Eclesiásticos”, *Estudios Eclesiásticos* 87(2012) 366.

3.3. Revistas Académicas

3.3.1. *Ephemerides Liturgicae*

Con este título se comenzó a editar esta revista mensualmente en enero de 1887²², dedicada como se deduce de su cabecera a dar a conocer las normas referentes a la liturgia y publicar estudios acerca de aspectos de esta. Pero el primer ejemplar que aparece en la biblioteca sevillana corresponde, según se puede leer en la portada a la “*Novae Seriei II*”, concretamente al fascículo 2, el que corresponde a los meses de marzo-abril de 1928, pues en esa época la revista era bimestral, de hecho, tenía como subtítulo “*Commentarium cura et studio Presbyterorum Congregationis Missionis, nonnullis doctis viris ad laborantibus alternis mensibus editum*”²³. A la vista además del lugar donde se edita la revista en esta fecha, Vía Pompeo Magno 21 en Roma, se deduce que en este periodo la revista estuvo a cargo de los sacerdotes vinculados a la congregación de la Misión, más conocidos como vicentianos, y establecidos en esa dirección donde actualmente se encuentra todavía el Colegio Apostólico Leoniano. Aunque el moderador, R. Aluouisius Paladini, C.M. pertenecía a esa congregación, entre los miembros de la redacción encontramos entonces a un jesuita, Ioannes M. Hanssens S.J. o al benedictino Cunibertus Mohlberg O.B.S.

La revista, en esta serie, tiene una estructura bien definida que comprende un apartado para las normas de la Santa Sede, otra para

22 En el primer número aparece como editor “*Pietro Cristiano, Roma, Piazza Borghese 91*”. Gran parte de la revista se encuentra digitalizada en la colección Hathitrust, aunque no es libre el acceso desde España a todos los números <https://catalog.hathitrust.org/Record/007372780> [consulta: 19 marzo 2025].

23 *Ephemerides Liturgicae* pasó por varias fases, según el catálogo de la Facultad de Teología de Granada fueron estas: “De 1887 a 1902 el subtít. es: *Publicatio mensilis*. De 1903 a 1926: “*Publicatio mensilis cura e studio Presbyterorum, Congregationis Missionis*”. De 1927 a 1930: “*Commentarium cura et studio Presbyterorum Congregationis Missionis, nonnullis doctis viris ad laborantibus alternis mensibus editum*”. De 1931 a 1934: “*Commentarium cura et studio Presbyterorum Congregationis Missionis alternis mensibus editum*”. De 1937 a 1939: “*Commentarium cura et studio Presbyterorum Congregationis Missionis tertio quoque mense editum*”. A partir de 1975 el subtít. es: “*Commentarium bimestre de re liturgica cura et studio Presbyterorum Congregationis Missionis*” Desde 1956 es publicada por: Edizioni Liturgiche, <<https://catalogo-teologia-granada.uoyola.es/Record/130467>> [consulta: 19 marzo 2025].

cuestiones resueltas por la Academia litúrgica romana y luego una sesión de explicaciones, otra de consultas, disertaciones y por último un apartado dedicado a la bibliografía.

3.3.2. *Revue Biblique*

La *Revue Biblique* es una revista que comenzó a publicarse en 1892 dirigida por los profesores de la “Ecole pratique D’Etudes Bibliques” establecida en el convento dominico de san Esteban en Jerusalén. El padre Lagrange había fundado la escuela el 1890 y entendió la necesidad de crear un medio de difusión de los estudios sobre la Biblia que comenzaron a realizarse. Los métodos que empezaron entonces a usarse para estos estudios fueron una auténtica novedad en la época, hasta el punto de que, como es bien conocido, el trabajo de Lagrange fue muy criticado²⁴. El será hasta 1923 el director de la revista, que en sus primeros tiempos tenía carácter trimestral y se editaba en París.

El espíritu de la revista queda manifestado en el artículo que encabeza su primer número que se titula *Avant-propos*: “La Bible est un livre inspiré. Quelque part qu’on fasse à la collaboration de l’homme, c’est un livre dont Dieu est l’auteur et dont l’interprétation authentique n’appartient qu’à l’Eglise”.

En la Biblioteca del Seminario Pontificio se encontraba esta revista desde el primer número²⁵ y, a excepción de un lapso entre 1960 al 1962, se ha seguido recibiendo hasta 2017, hay que tener en cuenta que, aunque la revista se sigue editando, desde hace unos años la que ahora se denomina Escuela Bíblica y Arqueológica Francesa de Jerusalén, tiene una web muy completa en la que se pueden consultar muchas de sus publicaciones.

24 Bernard MONAGNES, *Marie-Joseph Lagrange: una biografía crítica*, Salamanca, 2010. Actualmente, habiendo ya sido declarado siervo de Dios, se confía en su pronta beatificación.

25 Es muy posible tras examinar el ejemplar que se conserva, que la colección se recibiera en abril de 1917.

3.3.3. *Bíblica*

Esta revista es editada desde 1920 por el Instituto Pontificio Bíblico²⁶, una institución fundada por el Papa Pío X mediante la carta apostólica *Vinea electa* en mayo de 1909 para ser “un centro de estudios superiores de la Sagrada Escritura en la ciudad de Roma para promover lo más eficazmente posible la doctrina bíblica y todos los estudios afines según el espíritu de la Iglesia Católica”. Fue entonces confiada a la Compañía de Jesús y sería el padre L. Fonck su primer rector. La creación de esta institución académica respondía a su vez a una de las exigencias de la *Commissio Pontificia de Re Bíblica*, la actual Pontificia Comisión Bíblica creada en 1902 por León XIII²⁷, la promoción de los estudios científicos de las Sagradas Escrituras en el contexto de la “crisis modernista”²⁸.

En este caso la revista contribuirá a la difusión de estos estudios que tenían un importante nivel académico que sigue estando presente en la actualidad²⁹. Además, la revista incluía una sección bibliografía, ordenada según temas, de publicaciones científicas en el campo bíblico.

26 Conviene advertir que no debe confundirse tampoco con la *Revista Bíblica* que se edita desde 1939 en Argentina.

27 Pontificia Comisión Bíblica, «Perfil», Ciudad del Vaticano. <<https://www.vatican.va/content/romancuria/es/pontificie-commissioni/pontificia-commissione-biblica/profilo.html>> [Consulta: 6 abril 2025].

28 “La primera etapa, la que arranca de su fundación y se clausura en los tiempos del Concilio Vaticano II se inicia cuando está en pleno auge la que se conoce como la “crisis modernista” y, como una consecuencia evidente de la misma, el racionalismo y el historicismo. Es el tiempo de los pontificados de Pío X, Pío XI y Benedicto XV. La reacción desde el Magisterio se caracteriza por la concentración de esfuerzos en aras de ‘prevenir el peligro cada día mayor que amenazaba con la propagación de opiniones ligeras y desviadas’ Al servicio de esta batalla se crea, en un primer momento, el Pontificio Consejo de asuntos bíblicos –la actual PCB– y, después, el Pontificio Instituto Bíblico en un intento de garantizar tanto la recta formación de los profesores de ciencias bíblicas y de los exegetas, como la existencia de una instancia ‘judicial’ encargada de salir al paso de las desviaciones o dudas planteadas en el trabajo de investigación bíblica” M. Junkal GUEVARA LLAGUNO, “La Historia de la Pontificia Comisión Bíblica. Un signo de los Tiempos”, *Proyección*, 28 (2008) 81.

29 Bíblica se encuentra indexada en los principales repertorios internacionales de publicaciones periódicas <https://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=journal&journal_code=BIB>.

En la Biblioteca de la Facultad aparece el ejemplar del primer número, el de 1920, hay periodos en los que la suscripción aparece interrumpida y solo a partir de 1963 y hasta 2017 hay continuidad.

3.3.4. *Gregorianum*

En la pontificia Universidad Gregoriana se fundó en 1920 esta revista de publicación trimestral y que recogía estudios de teología y filosofía, de autores jesuitas, junto con un extenso apartado dedicado a recensionar libros de estas materias, reseñas que eran elaboradas por los profesores de esta Universidad, que en aquellos momentos (recuérdese que hasta la firma de los Pactos de Letrán los problemas entre la Santa Sede y el gobierno italiano en relación al establecimiento de instituciones eclesiásticas en Roma fueron constante) no contaba con una sede propia³⁰.

La revista destacaba, y sigue destacando, por la altura intelectual de los autores que escriben y también por contar con secciones en las que se abordaban cuestiones polémicas, además de contar con una amplia sección bibliográfica. En las primeras páginas del número de enero de 1920, se presentaba como un “periodico strettamente scientifico” y se anunciaba además que en el campo filosófico se usarían los métodos de la escolástica. Por otra parte, se explicaba que tras la publicación de los números de cada año estaba previsto que constituyesen un volumen de unas 600 páginas. Los artículos se publicaban, en aquellos primeros años de la revista, principalmente en latín (como correspondía a una publicación científica y académica), aunque estaba abierta a reproducir textos en otros idiomas, especialmente en italiano.

En la Biblioteca del Seminario se encuentran los primeros números de esta revista, pero es cierto que hay algunos que faltan de entre los publicados hasta 1963. A partir de este año la colección de *Gregorianum* está completa hasta la fecha.

30 Para conocer en detalle la historia de esta publicación <<https://www.unigre.it/it/universita/chi-siamo/la-nostra-storia/>>.

3.3.5. *La Ciencia Tomista*

La revista fue fundada en 1910, por fr. Luis González Alonso-Getino O.P. quien sería su primer director. Se imprimió hasta 1928 lugar en Madrid y desde esa fecha hasta nuestros días se edita en el convento de san Esteban en Salamanca. Un ejemplar del primer número de la revista, el que corresponde al bimestre marzo-agosto de 1910, se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Teología san Isidoro con el sello del seminario pontificio.

La novedad de esta publicación estribaba en ser la primera dedicada a materias teológicas, filosóficas y en algunos casos también de Derecho de la Iglesia³¹ que se editaba en español y que contaba con un alto nivel académico y científico. Había nacido seguramente al calor de otras fundadas por los dominicos, singularmente la *Revue Thomiste* que nació en Francia en 1893 y que tenían como objetivo el dar a conocer los postulados tomistas en sus orígenes, en todo su significado, como había alentado el propio papa León XIII³².

Además de los “artículos de fondo”, la revista recogerá en sus boletines informaciones muy interesantes sobre cuestiones controvertidas. Tras las crónicas científico-sociales, se puede encontrar un apartado dedicado a informaciones bibliográficas en la que destaca la sección de “Revistas de Revistas” en la que se daba cuenta de lo publicado en revistas del ámbito germano, del anglosajón (inglesas y norteamericanas), francesas y belgas, italianas y también españolas e hispanoamericanas.

3.3.6. *Revista española de Estudios Bíblicos*

En los libros de cuentas del seminario 1926-1927 y 1927-1928, aparecen asientos de “Suscripción Estudios Bíblicos” (en uno de ellos se especifica que se trata de la suscripción del año 1926). Sin embargo, esta revista, que ha vuelto a editarse ahora a cargo

31 “Una prueba de la preocupación permanente de la revista ha sido la de reflejar las inquietudes del momento en todos los frentes relacionados con la reflexión teológica y sus disciplinas derivadas. También se ha hecho eco de cuestiones que atañen más a la jurisprudencia y normativa de la vida eclesial, poniendo en relación las inquietudes sociales con las doctrinas canónicas”.

32 Jesús DÍAZ SARRIEGO, “*Ciencia Tomista 1910-2010*”, *Ciencia Tomista* 137 (2010) 12.

de la Universidad Pontificia de san Dámaso, se fundó en 1929³³. Conocemos de la existencia de una *Revista Española de Estudios Bíblicos* que nace en 1926. En los números de 1927 consta que colaboraron Alberto Colunga, Isidro Gomá o Elías Goñi. Sin embargo, no se ha podido de momento encontrar ahora ejemplares de esta publicación en la Biblioteca.

3.4. Revistas de Congregaciones Religiosas

3.4.1. *Boletín Salesiano*

Se trataba de la “Revista Mensual de las Obras de Don Bosco”, como explicaba su subtítulo. Tal como se podía leer en la primera página de cada número “es el órgano ideado por el mismo Vble. Juan Bosco para relacionar entre sí a toda la Familia Salesiana, religiosos, religiosas, cooperadores, alumnos y exalumnos, dando a conocer el espíritu de nuestra congregación y de su Fundador, las obras de celo que en todo el mundo llevan a cabo los Hijos de Don Bosco su actividad en los Campos de Misión, las glorias y bondades de María Auxiliadora”. Es una revista que pertenece al grupo de publicaciones religiosas editadas por determinadas congregaciones, en este caso por los Salesianos, pero que tiene como finalidad dar a conocer las obras que llevan a cabo, especialmente las de caridad y las misiones en lugares remotos³⁴.

El primer número del *Boletín* había salido en agosto de 1877, fue dirigido por el propio san Juan Bosco. Tuvo una pronta difusión en varios países y al año siguiente se publicó la versión francesa, en 1886 en español. En todo caso la revista el primer ejemplar de las que constan se recibieran en el Seminario Pontificio de Sevilla es el de 1929. La presencia de los salesianos en Sevilla es muy temprana primero en Útrera y más tarde en la Trinidad en Sevilla. En 1929 se había abierto una nueva casa de esta congregación en Morón de la Frontera.

33 Estudios Bíblicos, Universidad San Dámaso <<https://www.sandamaso.es/publicaciones/53-estudios-biblicos>> [Consulta: 1 abril 2025].

34 El boletín tuvo continuidad y difusión en muchos países, sigue publicándose y desde 2023 hay una edición *on line*: <<https://donbosco.press/es/boletines-salesianos-en-el-mundo/>>.

3.4.2. *El Mensajero del Corazón de Jesús*

Esta veterana revista lleva como subtítulo “Boletín Mensual del Apostolado de la Oración”. La conservada en la Biblioteca, es la versión española de la que dirigía en Francia el jesuita padre E. Ramière y que en nuestro país dirigió el entonces canónigo penitenciario de la catedral de Barcelona D. José Morgades y Gili, que más tarde sería obispo de Vic, y que estableció en España el “Apostolado de la Oración”. El primer número corresponde al año 1866. Eran años difíciles para la Iglesia en Europa. El mismo Morgades había tenido que ayudar a las Hermanitas de los Pobres, expulsadas de Francia para que pudieran establecerse en Barcelona. En España en 1868, la revolución llamada la Gloriosa, acabó con el reinado de Isabel II, y la vigencia de la Constitución de 1876. El aquel ambiente y especialmente en Francia resurge la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y nacen varias asociaciones de apostolado como el Apostolado de la Oración que surge en 1844 entre una comunidad de jóvenes jesuitas que se formaban en Vals, Francia y pronto se extendió por varios países.

Estos primeros números de *El Mensajero* se imprimieron en Barcelona, en la Librería de la Viuda e Hijos de J. Subirana, más tarde desde 1883 se hará en Bilbao, la dirección la asume la compañía de Jesús cuando el padre Morgades lo dispuso así tras ser nombrado obispo. La revista con la cabecera *El Mensajero* se sigue publicando actualmente y sigue conservando sus características³⁵. No se conservan en la Biblioteca del Seminario los números de los años 1877 a 1894. Reanudada en esa fecha la colección está hasta 1963.

3.4.3. *El Iris de la Paz*

El Iris de la Paz salió por vez primera en 1884, se define como “Revista ilustrada de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, a los que conocemos como claretianos y Órgano oficial de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María”³⁶.

35 “150 años en familia”, Jesuitas España – Actualidad <<https://jesuitas.es/es/actualidad/456-150-anos-en-familia>>.

36 No confundir con la revista *El Iris de Paz*, periódico quincenal espiritista inspirado por el vizconde Antonio Torres-Solanot y Casas (¿1804-1902?), que aparece en Huesca el 18 de marzo de 1883, como órgano de la “Sociedad Sertoriana de Estudios Psicológicos”, creada en 1877.

En efecto se trata de una revista promovida por los claretianos, que en el momento en el que nace la revista tenían como superior general al padre José Xifré. El fin principal de esta publicación era difundir las labores de estos misioneros por el mundo. Era una revista generalista, con ilustraciones, que recogía el santoral, crónicas de la semana, etc.

La revista se recibe en el seminario a partir de 1912, era el número 760 y se recibiría hasta 1916.

3.4.4. *Revista Franciscana*

Se trata de una publicación mensual destinada a la propagación de la venerable tercera orden de penitencia del seráfico padre san Francisco de Asís, como explicaba su subtítulo. En sus orígenes estaba dirigida por fray Ramón Buldú, provincial entonces de los franciscanos y se imprimía en Barcelona. Nació en 1873, unos años complicados para la Iglesia en España y explicando en aquel primer número “¿a qué vinimos?” la redacción de la revista recordaba como a lo largo del s. XIX la imagen de los religiosos, especialmente de los frailes, había sido desconsiderada y ridiculizada y por tanto era necesario revitalizar la idea que de la vida religiosa se tenía en España. Por otra parte, se explicaba que la revista venía a formar a los terciarios franciscanos que se acercaban a la orden. Pero no dejaría de ser una revista destinada a los católicos y no faltarán las noticias de los franciscanos que llevan a cabo sus tareas en distintos lugares del mundo, singularmente en Tierra Santa.

La revista se recibió en el Seminario sevillano desde el primer número en 1873 y solo hasta 1882, esto es, años antes de que se instituyera como Pontificio.

3.4.5. *El siglo de las misiones*

Colocamos aquí otra revista de este género pues, aunque son varias las que estaban editadas por los padres de la Compañía de Jesús, *El siglo de las misiones*, estaba dedicada a dar a conocer la actividad misionera de la Compañía, con fotografías y mapas. Una auténtica revista ilustrada que informaba sobre la situación de la Iglesia en los lugares más remotos, que arrancaba en 1914 con un número al año

y de la que consta el pago de la suscripción al menos en noviembre del año 1926 y octubre de 1927 según los libros de cuentas del Seminario, aunque no se ha podido consultar ninguno de los números ahora en la Biblioteca Benedicto XVI.

3.5. Revistas para sacerdotes

3.5.1. *Revista Eclesiástica*

Su fundador en 1897 y primer director, el canónigo de Valladolid D. Victorián Aragón Lasierra unos años antes, en 1894, había escrito “Legislación Civil y Penal de España y Ultramar para el desempeño de la cura parroquial adaptada a las actuales circunstancias del sacerdote”, la revista se editaba en Valladolid dos veces al mes y tenía un contenido principalmente jurídico. Llegará al Seminario de Sevilla en enero de 1899.

La revista contaba con colaboradores de toda España (en portada aparecían los nombres de más de treinta), en su mayoría eran miembros de cabildos catedralicios, o profesores de los seminarios. Se pueden destacar algunos nombres como el de D. Antolín López Peláez o Manuel Castro Alonso que llegarían a ser obispos. Por lo que podemos ver de su contenido se abordaban cuestiones eclesiales en general, relacionadas con el Derecho de la Iglesia o con el Derecho civil. Abundaban las cuestiones teórico-prácticas y las consultas. Contaba con una sección de bibliografía y con un espacio dedicado a las noticias políticas, de sociedad, religiosas, literarias, etc.

Se recibió la *Revista Eclesiástica* hasta 1911, después solo consta ejemplares de los dos últimos años en los que se publicó. La revista dejó de editarse en 1929.

3.5.2. *Sal Terrae*

Esta revista, también promovida por la Compañía de Jesús, nació en enero de 1912³⁷. Se presentaba como una revista mensual para sacerdotes. En aquel primer número se daba cuenta de “la razón de esta revista”. Desde la redacción se explicaba que eran muchos quienes habían pedido contar con una publicación periódica de este tipo

37 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, “Cien años de *Sal Terrae*”, *Sal Terrae. Revista de Teología Pastoral* 100 (2012) 719-736.

especialmente los solicitaban lo curas rurales, todos los que, por encontrarse aislados, no encontraban recursos con que ayudarse para ejercer su ministerio como los “de las grandes poblaciones”. Para remediarlo era la intención de los editores preparar una serie de estos recursos (para preparar homilías³⁸, desarrollar las catequesis, orientar a los fieles) e incorporararlos en una nueva publicación y hacerla llegar al mayor número posible de estos sacerdotes.

Aunque la revista se imprimía en Bilbao (igual que el *Mensajero del Corazón de Jesús* a la que en un principio complementaba), la redacción se encontraba en la sede de los padres jesuitas en la calle Ayala. Se recogía materia de predicación, parábolas, pastoral, documental y bibliografía. Estas dos últimas tenían gran utilidad en orden a difundir disposiciones eclesiológicas y libros, en su mayoría de doctrina. La sesión de consulta a partir de 1919 fue encomendada al popular canonista padre Regatillo³⁹

Sal Terrae es una revista dirigida a los sacerdotes, es su principal característica; consiguió en efecto llegar a muchos de ellos. En un estudio realizado para encontrar las revistas religiosas con más difusión entre los sacerdotes en los años previos a la Guerra Civil, aparece como la primera entre ellas⁴⁰. La colección se encuentra hoy completa en la Facultad de Teología Sevilla, procedentes de la biblioteca del Seminario donde se recibía desde 1912, a excepción de los años que dejó de editarse durante la Guerra civil.

3.6. *Ibérica*, una revista de actualidad

También las revistas generalistas no religiosas podrían tener cabida en la biblioteca del Seminario. No hay que olvidar que en la primera mitad del s. XX las bibliotecas de las instituciones eran el lugar habitual de leer cualquier tipo de prensa. Solo hemos podido encontrar un dato sobre las que pudiera haber habido en aquellos años en el Seminario de Sevilla.

38 De hecho, en 1960 y 1961 se desgajarían de *Sal Terra* las secciones de catequética y de homilética, para dar paso a sendas revistas con esas denominaciones que siguen publicándose por el grupo de comunicación Loyola.

39 Santiago CASAS RABASA, “Las revistas religiosas influyentes en los sacerdotes antes de la II República: el caso de Navarra”, *Príncipe de Viana* (mayo-agosto 2022) 476.

40 Santiago CASAS RABASA, “Las revistas religiosas influyentes en los sacerdotes antes de la II República: el caso de Navarra”, *Príncipe de Viana* (mayo-agosto 2022) 475.

En los libros de cuentas del curso 1927-28 del Seminario aparece registrada la suscripción a la revista *Ibérica* que se titulaba El progreso de las ciencias y de sus aplicaciones. Se trataba de una revista semanal que se editaba en Barcelona y que empezó a editarse en torno a 1913. Se trataba de una revista ilustrada de actualidad, especialmente dedicada a dar noticia sobre los avances científicos de aquellos momentos.

3.7. Revistas Antiguas

Se custodian en la Biblioteca Benedicto XVI algunos ejemplares de publicaciones periódicas eclesiales cuya vida no alcanzó siquiera a la creación del seminario pontificio, de modo estuvieron en su biblioteca, pero ya como publicaciones “antiguas”. Lo que se buscaba en las revistas, y que no proporcionaban los libros, era actualidad e inmediatez y es lógico pensar que revistas publicadas decenas de años antes no estarían ya al uso, como sí que lo seguirían estando los libros. También es posible que hayan llegado a la Biblioteca como donaciones incluso en tiempos recientes. Pero, aunque sea brevemente podemos ver cuáles son esas revistas que en cualquier caso hoy se pueden consultar en la Facultad de Teología.

3.7.1. *Reveu des Deux Mondes*

Entre las revistas catalogadas en la Biblioteca es la más antigua, pues los ejemplares que en ella figuran son de los años 1838-1840. La revista se sigue publicando en la actualidad, en formato digital, en su página web podemos encontrar detalles de su fundación en París en 1829 y de como tuvo un subtítulo tan extenso como explicativo: *Revue des deux mondes ; Journal des voyages, de l'administration et des mœurs, etc., chez les différents [sic] peuples du globe ou archives géographiques et historiques du XIXe siècle ; rédigée par une société de savants [sic], de voyageurs et de littérateurs français et étrangers.*

Cierto es que algunos de los artículos tratan cuestiones relacionadas con la religión, vemos por ejemplo uno titulado “L’Espoir en Dieu”, u otro sobre “Du Radicalisme évangélique”, pero en líneas generales y con independencia del espíritu humanista de quienes dirigían la revista, no puede incluirse entre las publicaciones eclesiásticas.

3.7.2. *El Católico*

Se trata de una revista cuyo subtítulo era “periódico religioso y social, científico y literario, dedicado a todos los españoles, y con especialidad al Clero, amantes de la Religión de sus mayores y de su Patria”. En su clasificación en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del España⁴¹, se la califica directamente como “primer periódico de afiliación carlista”. Comienza a publicarse en un momento, marzo de 1940 en los que se acentúa la crisis que desde la muerte de Fernando VII afectaba a las relaciones entre España y Roma que culminará cuando en enero de 1941 se proceda al cierre de la Nunciatura Apostólica en Madrid y la expulsión de España de quien estaba a cargo de la misma y, aunque siguió editándose hasta 1857, se dejó de recibir en Sevilla en 1852, seguramente cuando en mayo de aquel año dejó de editarse tras la aparición de un decreto de imprenta que restringía la publicación de periódicos de carácter político y religioso⁴², aunque poco después y con una nueva cabecera volvería a publicarse.

Se trataba de un periódico que, aunque contenía espacios para comentarios del Evangelio o cuestiones religiosas, por lo que más destacó fue por sus secciones de actualidad política en las que dio eco a multitud de incidentes entre autoridades eclesiásticas y civiles locales, y también a los que enfrentaron a España y Roma en aquel difícil periodo de las relaciones entre ambas.

3.7.3. *Revista Católica*

Esta revista se había fundado en 1842 y se publicaba en Barcelona⁴³. Llevaba un subtítulo tan largo que en sí mismo daba cuenta de su proyecto editorial: “historia contemporánea de los padecimientos y triunfos de la Iglesia de Jesucristo redactada de las pastorales, cartas y escritos de los señores obispos de ambos mundos, como también

41 Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España <<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3087971>> [Consulta: 5 abril 2025].

42 Real Decreto 2 de abril de 1852 <<https://www.boe.es/gazeta/dias/1852/04/05/pdfs/GMD-1852-6496.pdf>>.

43 La colección que se encuentra en la BNE puede consultarse a través de su Hemeroteca digital <<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=4878744>> [Consulta: 5 abril 2025].

de documentos relativos a las misiones y al ministerio sacerdotal". Los ejemplares que se conservan en Sevilla corresponden a la "Tercera Serie" de esta publicación que comienza en julio de 1867. Se reciben hasta 1868, probablemente la fecha en que dejó de editarse tras los acontecimientos que dieron lugar en La Gloriosa a la caída de la monarquía de Isabel II.

Se definía como una publicación para sacerdotes, pero de interés general. Contaba con una "sección de Apologética", otra de "Historia" e "Historia de las Misiones"; una "Sección Oficial", en la que daba cuenta de normas y disposiciones eclesiásticas; una "Sección Científica" que incluía bibliografía extranjera; la "Sección Política"; la "Sección Eclesiástica" que trataba principalmente de cuestiones de Derecho Canónico y una de "Variedades" que recogía especialmente crónicas de diferentes acontecimientos y novedades.

3.74. *La Cruz*

La Cruz nació en Sevilla en noviembre 1852 y adoptó como subtítulo "Revista religiosa de España y demás países católicos" más tarde se añadiría "dedicada a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción". Su fundador, director y redactor único (como rezaba en la portada) era León Carbonero, un abogado, licenciado también en letras que llegó a ser catedrático de literatura y de árabe cátedra de la que fue apartado unos años por no haber aceptado realizar el preceptivo juramento a la Constitución de 1869. En la biblioteca de Seminario encontramos ejemplares del año 1854, cuando se imprimía en la calle Francos y en la calle Pajaritos en Sevilla. En 1877 se editaba en Madrid en una imprenta de la calle de la Bola. En uno de los números de ese año, animando a la suscripción se podía leer sobre esta revista (o periódico como se denomina): "contiene las Alocuciones del Santo Padre y los decretos más interesantes de las Sagradas Congregaciones: sin temor de equivocarnos, es á este respecto el eco vivo de los asuntos eclesiásticos de Roma. En dicho periódico se dilucidan las cuestiones más elevadas de Religión y moral; en él se tratan de las controversias de filosofía, aún las más complicadas. Tiene un lenguaje puro y castizo. Reúne lo necesario para el sacerdote, á quien parece dedicado especialmente».

La edición de la revista era muy simple y monótona, se seguían los artículos sin un orden determinado. No obstante, tuvo mucha difusión y se publicó hasta 1916.

4. CONCLUSIONES

Durante algunos años, el Seminario de Sevilla ostentó el título de Pontificio, lo fue en un período que resultó decisivo para la formación de un sector del clero que, a partir de la década de 1930, desempeñaría funciones de relevancia en la Iglesia en España. Pues bien, a la vista de las publicaciones periódicas que se encontraban en su biblioteca la formación de estos no debía ser mala, sobre todo si la consideramos en el contexto universitario e intelectual de la época y si la comparamos con la formación del clero en los años inmediatamente precedentes. Los estudiantes de aquella Universidad Pontificia Hispalense, tuvieron acceso a las primeras revistas de ciencias eclesiásticas de nivel académico que se publicaron y que comenzaron a surgir al mismo tiempo que las principales revistas de difusión de conocimientos científicos. No faltaban las especializadas en teología, liturgia y los estudios bíblicos. Estas revistas contenían información bibliográfica y daban noticias en español de lo que se publicaba en Europa y en el mundo anglosajón, dando oportunidad para estar al día de lo que se publicaba, a pesar de las distancias y las dificultades idiomáticas, aunque el latín seguía sirviendo de lengua común.

Las revistas de las congregaciones religiosas traían hasta los estudiantes al mismo tiempo que la información sobre las misiones, las noticias de lo que ocurría en otras partes del mundo. Mientras que las revistas orientadas a los sacerdotes introducían a los seminaristas al mundo de la pastoral. No deja de sorprender la suscripción de la Biblioteca a una revista dedicada a "los adelantos científicos", pues en efecto ya desde principios del s. XX se venía apostando por una formación de los sacerdotes también en lo referente a cuestiones de este tipo.

En resumen, lejos de la idea de una formación cerrada o de cortas miras, conocer qué revistas se podían encontrar en la Universidad pontificia de Sevilla puede conducirnos a encontrar una puerta abierta a nuevos métodos de formación académica. Se comprueba también como marcan la pauta las publicaciones que tienen origen

en la Compañía de Jesús, tanto por la cantidad como por la calidad de las que publicaban.

El clero formado en aquellos años en Sevilla tuvo unos estudios de cierto nivel, desde luego mucho mejores de los que habían tenido hasta entonces y de nivel parecido a los que recibían quienes asistían a la universidad Hispalense. Sobre el escaso soporte de las tesis doctorales defendidas en la Universidad pontificia, solo decir que eran muy similares a las que se defendían en las universidades estatales en España para acceder al grado de doctor⁴⁴. No fueron pocos los clérigos que destacaron como obispos y antes desarrollando cargos curiales.

No todos aquellos seminaristas completaron sus estudios en Sevilla, ya que algunos continuaron su formación en Roma, gracias a la existencia del Pontificio Colegio Español de San José, fundado en 1892.

Durante los años de actividad de la Universidad Pontificia de Sevilla, se formó en ella un grupo de clérigos que desempeñó posteriormente funciones relevantes tanto en el ámbito académico como en el pastoral. Algunos de estos eclesiásticos fueron profesores en diversas facultades de la propia universidad, miembros de colegios de doctores, canónigos, rectores de seminario, párrocos y hasta obispos. Entre los más destacados se encuentran Francisco Marín Robayo, docente en Humanidades, Filosofía y Teología, además de canónigo y miembro del Colegio de Doctores de Filosofía; Avelino Esteban Romero, quien formó parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Federico Roldán Barrios, profesor de Derecho Canónico y Filosofía, y también miembro del colegio de doctores correspondiente; y Leopoldo Eijo y Garay, profesor de Teología que llegaría a ser obispo en varias diócesis españolas (obispo de Tuy en 1914, de Vitoria en 1917, de Madrid en 1922) y Patriarca de las Indias Occidentales (1946)⁴⁵. También Tomás Muniz, que fue obispo de Pamplona y después arzobispo de Santiago, además de

44 Aurora MIGUEL ALONSO; Manuel MARTÍNEZ NEIRA; y Andrea GONZÁLEZ PAZ, *Doctores en Derecho por la Universidad Central. Catálogo de tesis doctorales 1847-1914*, Madrid, 2021.

45 Manuel MARTÍN RIEGO, «La formación del clero de Sevilla: Seminario (1831-1931), Pontificia Universidad (1897-1931) y Centro de Estudios Teológicos (1969)», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza XIII* (2020) pp. 145-150.

excelente canonista y Manuel González García, obispo de Málaga y Palencia, canonizado en 2016.

También destacaron Cristóbal Romero Castaño, docente en Filosofía y Teología y luego canónigo de Jaén; Manuel Rodríguez González, profesor en varias disciplinas y canónigo en Sevilla; Francisco de Paula Carrión Megía, quien ejerció como profesor, párroco, canónigo y vicario general; Manuel Sánchez Villar, profesor de Teología y rector del seminario; y Andrés Galindo Campos, docente en Filosofía, también canónigo y vicario general.

Los grados académicos alcanzados por estos sacerdotes y las funciones que desempeñaron en distintas instituciones demuestran que la Universidad Pontificia de Sevilla fue un importante centro de formación eclesial. En ella se consolidó un clero que contribuyó de manera decisiva al desarrollo intelectual, espiritual y administrativo de la Iglesia en Sevilla durante este periodo.

No sabemos si las exigencias establecidas en los artículos 48 de la *Deus Scientiaum Dominus* y 45 de las *Ordinationes* a seguir en las bibliotecas de las Universidades pontificias para poder otorgar grados universitarios superiores, licencia y doctorado, fueron motivos decisivos para el cierre de la de Sevilla, en cualquier caso seguramente fueron más determinantes los sucesos que se vivieron en España a partir de 1931, en contraste con la situación positiva en que se colocaban en aquellos mismos años las universidades pontificias romanas tras los acuerdos de Letrán de 1929.

FUENTES

Fuentes archivísticas

AGAS. Fondo Seminario de Sevilla. Sección II, Administración, Libros 80-86.

AGAS. Fondo Seminario de Sevilla. Sección II, Gobierno, caja 7, pp. 6.

Erectio Apostolica Facultatum Sacrae Theologiae, Iuris Canonici et Philosophiae Scholasticae, BOAS. n. 372 (1897) 146-190; AGAS, Fondo Arzobispal. Sección: Archivos Incorporados-Seminario. Documentos relativos a la erección y organización de la Universidad Pontificia.

Bibliografía

Santiago CASAS RABASA, "Las revistas religiosas influyentes en los sacerdotes antes de la II República: el caso de Navarra", *Príncipe de Viana*, 283(2022) 459-487.

Francisco José CARMONA FERNANDEZ. «El clero secular y su formación en la España contemporánea: Revisión historiográfica», en J. Louzao, J. Cueva y J. de la Loma Louzao (eds.), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2017, pp. 139-171.

Jesús DÍAZ SARRIEGO, "Ciencia Tomista 1910-2010", *Ciencia Tomista*, 137 (2010) 5-13.

M. Junkal GUEVARA LLAGUNO, "La Historia de la Pontificia Comisión Bíblica. Un signo de los Tiempos", *Proyección*, 28(2008) 71-87.

Manuel MARTÍN RIEGO, "La formación del clero de Sevilla: Seminario (1831-1931), Pontificia Universidad (1897-1931) y Centro de Estudios Teológicos (1969)", *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, XIII (2020) 35-103, 145-150.

Aurora MIGUEL ALONSO; Manuel MARTÍNEZ NEIRA, y Andrea GONZÁLEZ PAZ, *Doctores en Derecho por la Universidad Central: Catálogo de tesis doctorales 1847-1914*, Madrid 2021.

Bernard MONAGNES, *Marie-Joseph Lagrange: una biografía crítica*, Salamanca, 2010.

Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, "Cien años de *Sal Terrae*", *Sal Terrae. Revista de Teología Pastoral*, 100 (2012) 719-736.

Rafael SANZ DE DIEGO, "Los 90 años de *Estudios Eclesiásticos*", *Estudios Eclesiásticos*, 87(2012)363-414.

Rafael SANZ DE DIEGO, "Una aportación regeneracionista de los jesuitas españoles: la revista *Razón y Fe* (1901)", *Anuario Filosófico*, 31 (1998) 147-178 <<https://hdl.handle.net/10171/362>>.

Páginas web

Acta Sanctae Sedis <<https://www.vatican.va/archive/ass/documents/ASS-01-1865-66-ocr.pdf>>.

Biblioteca Benedicto XVI. <<https://www.sanisidoro.net/biblioteca-benedicto-xvi/>>.

Boletín salesiano <<https://donbosco.press/es/boletines-salesianos-en-el-mundo/>>.

Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España. <<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3087971>>

Jesuitas España – Actualidad <<https://jesuitas.es/es/actualidad/456-150-anos-en-familia>>.

La Civiltà Cattolica – Edición española, <<https://www.laciviltacattolica.es/quienes-somos/>>.

Pontificia Comisión Bíblica, Ciudad del Vaticano <<https://www.vatican.va/content/romancuria/es/pontificie-commissioni/pontificia-commissione-biblica/profilo.html>>.

Pontificia Universidad Gregoriana <<https://www.unigre.it/it/universita-chi-siamo/la-nostra-storia/>>.

Razón y Fe. Universidad Pontificia Comillas <<https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/about>>.

Revue Études. Culture – religion – société, <<https://www.revue-etudes.com/>>.